



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

APLICACIÓN NICSP 17 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PARA AJUSTE
EN PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO PARROQUIAL EL RETIRO

TELLO JARA JENNY LORENA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

APLICACIÓN NICSP 17 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PARA
AJUSTE EN PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL EL RETIRO

TELLO JARA JENNY LORENA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

APLICACIÓN NICSP 17 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PARA AJUSTE EN
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL EL RETIRO

TELLO JARA JENNY LORENA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

HERRERA FREIRE ALEXANDER GEOVANNY

MACHALA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MACHALA
21 de septiembre de 2021

CASO PRACTICO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

por Jenny Lorena Tello Jara

Fecha de entrega: 02-ago-2021 11:40p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1627175550

Nombre del archivo: COMPLEXIVO_PROPIEDAD_PLANTA_Y_EQUIPO_TURNITIN.docx (660.6K)

Total de palabras: 2702

Total de caracteres: 15450

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, TELLO JARA JENNY LORENA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Aplicación NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo para ajuste en presentación de estados financieros del Gobierno Autónomo Parroquial El Retiro, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 21 de septiembre de 2021



TELLO JARA JENNY LORENA
0705168300

RESUMEN

Las organizaciones siempre están en búsqueda de contar con registros contables oportunos, basados en las normativas vigentes, en el caso de las empresas públicas están las Normas de Contabilidad Internacional (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que se encuentran dentro de las actividades contables de la mayoría de países del mundo, para su aplicación dentro de empresas, negocios y emprendimientos. Sin embargo, en el sector público se encuentran presentes las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para el registro adecuado de las actividades financieras de estas instituciones. El objetivo general es elaborar el proceso para la aplicación de las NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo para ajuste en presentación de estados financieros del Gobierno Autónomo Parroquial El Retiro. El recorrido metodológico se lo dio mediante la aplicación de la investigación descriptiva a través de la técnica bibliográfica, accediendo a libros, artículos científicos, normas contables, para elaborar un ejercicio práctico sobre el registro de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo de una institución del sector público, dando a conocer los mecanismos aplicados y que están relacionadas a las partidas presupuestarias, dando cumplimiento al registro correspondiente para la posterior toma de decisiones, en que se privilegie la transparencia de las actividades contables en las entidades públicas.

Palabras claves: Propiedad, Planta y Equipo, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, contabilidad gubernamental, control interno, estados financieros.

ABSTRACT

Organizations are always in search of having timely accounting records, based on current regulations, in the case of public companies there are International Accounting Standards (IAS) and International Financial Reporting Standards (IFRS) that are within the accounting activities of most countries in the world, for its application within companies, businesses and enterprises. However, in the public sector, the International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) are present for the adequate recording of the financial activities of these institutions. The general objective is to elaborate the process for the application of IPSAS 17 Property, Plant and Equipment for adjustment in the presentation of financial statements of the El Retiro Parish Autonomous Government. The methodological tour was given through the application of descriptive research through the bibliographic technique, accessing books, scientific articles, accounting standards, to develop a practical exercise on the registration of the Property, Plant and Equipment account of an institution of the public sector, making known the mechanisms applied and that are related to budget items, complying with the corresponding record for subsequent decision-making, in which the transparency of accounting activities in public entities is privileged.

Keywords: Property, Plant and Equipment, International Public Sector Accounting Standards, accounting standards, public accounting, financial statements.

CONTENIDO

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	4
DESARROLLO	6
Contabilidad gubernamental	6
Control interno en el sector público	7
Bienes larga duración	8
Reactivo	9
CONCLUSIONES	13
BIBLIOGRAFÍA	14

INTRODUCCIÓN

El sector público, con la finalidad de brindar información transparente, necesita de registros oportunos, veraces, confiables que garanticen el manejo eficiente de los recursos públicos. La información contable se puede utilizar para monitorear y hacer cumplir los términos de los contratos económicos, sociales y políticos. Cuando un gobierno compra o comercializa bienes o servicios está sujeto a una responsabilidad económica. Cuando recauda impuestos para financiar servicios públicos, incurre en responsabilidad política.

El desarrollo de la contabilidad gubernamental está relacionado con la forma constitucional de gobierno que prevé la separación de poderes y controles y equilibrios entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del gobierno. Si bien todos los gobiernos participan en algún grado de planificación y control, solo los gobiernos democráticos tienen el mandato de abrir sus libros directamente a los auditores e indirectamente al público a través de informes financieros. La transparencia fiscal es, por tanto, un atributo del gobierno para demostrar la transparencia en sus actividades institucionales.

La estructura regulatoria para la divulgación financiera de las instituciones del sector público refleja el patrón de responsabilidad en el gobierno y el sistema político. En una jerarquía administrativa, el superior responsabiliza a los subordinados y requiere información de retroalimentación sobre su desempeño. Una legislatura supervisa la conducta del poder ejecutivo, por ejemplo, en la ejecución del presupuesto aprobado.

Además, los gobiernos autónomos tienen el incentivo de revelar información para inducir al Estado que le proporcionen recursos. El ejercicio de la rendición de cuentas requiere de contar con registros adecuados, para lo que se necesitan de normas para un control adecuado de los recursos institucionales.

Debido a las normativas implementadas por las Normas Internacionales de Información Financiera, un sistema de control debe ser aplicado en el desarrollo de las actividades contables para que este se complemente de un proceso eficaz y seguro, normativas que se rigen en diversos países.

Una organización se caracteriza fundamentalmente porque su activo fijo es de lo más importantes dentro del sistema económico de sus instalaciones, ya que este activo provee un control con mayor eficacia dentro de sus registros. Aquellos pilares de los que se

fundamenta el activo fijo se derivan en; Equipo, Propiedades y Planta, características que dotan al desarrollo económico de la organización o ente económico. No obstante, esta cuenta puede ser tratada por fuentes del sector público o privado. Contraloría General del Estado es el ente a cargo del sector público, optando por la capacidad de la toma de decisiones que finalizan por formar parte de asuntos de índole penal donde se evidencie una falta de control dentro del manejo de la misma, como también puede ejercerse dentro del sector administrativo de la nación Palacios y Barreto (2014).

El sector público, al momento en que sus actividades se llevan a cabo, se evidencian varios inconvenientes dentro de su desarrollo, tal como el registro de las cuentas que no se ejercen de manera correcta, cuentas que se encuentran sujetas al Reglamento General de Bienes del Sector Público, lo que da como resultado que un sin número de inconvenientes se presenten a los profesionales que rigen los reglamentos de la entidad, como es la autorización y aprobación que dictaminan según a su registro contable.

El objetivo de la investigación es elaborar el proceso para la aplicación de las NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo para ajuste en presentación de estados financieros del Gobierno Autónomo Parroquial El Retiro

Para que la investigación pueda realizarse adecuadamente, el método descriptivo ha sido participe de la elaboración del presente trabajo, para comprender el procedimiento para el registro de la cuenta propiedad, planta y equipo en una institución del sector público. Además del uso de la técnica bibliográfica que da las pautas necesarias para acceder a libros contables y artículos científicos que denotan una gran cantidad de información para el desarrollo del presente trabajo.

DESARROLLO

Contabilidad gubernamental

Los gobiernos son diferentes a las empresas comerciales con fines de lucro en varios aspectos importantes. Tienen diferentes propósitos, procesos de generación de ingresos, partes interesadas, obligaciones presupuestarias. Estas diferencias requieren de normas de información financiera y contable separadas para proporcionar información que satisfaga las necesidades de las partes interesadas para evaluar la responsabilidad del gobierno y tomar decisiones políticas, sociales y económicas.

Para Mendoza et al. (2018) la contabilidad gubernamental implica mantener y aprovechar los registros contables y financieros de manera sistemática, especialmente como evidencia de transacciones de la situación financiera pasada y reciente. Esto permite determinar y verificar las transacciones de manera integral para facilitar el desglose de los agregados en porciones constituyentes requeridas a la estructura del Estado.

Saeteros et al. (2020) considera que la contabilidad en el gobierno también garantiza que los estados financieros se proporcionen periódicamente, especialmente aquellos con detalles financieros clasificados no solo para la rendición de cuentas y la toma de decisiones, sino también para una gestión adecuada.

Como indican Almache et al. (2020) dicha contabilidad también garantiza que se mantengan registros financieros para controles internos y presupuestarios adecuados y que cumplan con los requisitos de los procedimientos contables. Con cuentas gubernamentales debidamente mantenidas, los activos, ingresos, gastos y pasivos pertenecientes al gobierno se administran de manera efectiva.

Para ejercer un control eficiente de las actividades contables en el sector público, Reyes et al. (2019) menciona que a nivel internacional se elaboraron las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) que están encargadas de transparentar la información contable de las instituciones del sector público.

La contabilidad gubernamental tiene como objetivo prevenir la ineficiencia en los servicios gubernamentales y establecer un equilibrio entre el gasto y los servicios óptimos mediante la gestión de los activos y las fuentes gubernamentales de la manera más eficiente. Tal como menciona Mayorga et al. (2020) para quien la contabilidad gubernamental se ha convertido en una herramienta para un control de las actividades

económicas llevadas a cabo por el sector público, para lo que se requiere que la información sea confiable, transparente, oportuna para la correcta toma de decisiones.

Control interno en el sector público

El control interno es un proceso integral que se lleva a cabo por la administración y el personal de una entidad y está diseñado para abordar los riesgos y proporcionar una seguridad razonable de que, en pos de la misión de la entidad, se están logrando los siguientes objetivos generales:

- Ejecutar de manera ordenada, ética, económica, eficiente y eficaz operaciones;
- Cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas;
- Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables;
- Salvaguardar los recursos contra pérdidas, mal uso y daños.

El control interno es un proceso integral dinámico que se adapta continuamente a los cambios que enfrenta una organización. La dirección y el personal de todos los niveles deben participar en este proceso para abordar los riesgos y proporcionar una seguridad razonable del logro de la misión y los objetivos generales de la entidad.

En el caso de las instituciones públicas, necesitan de un sistema de control sólido que comprenda un control interno efectivo, una gestión de riesgos, es fundamental para una mejor gobernanza, salvaguardar el dinero de los contribuyentes y preservar la confianza pública. Gamboa et al. (2016) indican que el control interno se convierte en una responsabilidad de cada una de las instituciones pertenecientes al sector público, así como de las personas jurídicas del sector privado que manejen recursos estatales, para lo que deben implantar actividades para proteger estos recursos.

Mendoza (2018) consideran que al adoptar un enfoque de integridad basado en el control, que incluye evaluaciones sistemáticas y la implementación de controles específicos, los gobiernos pueden demostrar a los ciudadanos que están utilizando fondos públicos de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia. Información que debe ser evaluada a través del control interno, como indica Panchana et al. (2017), esto provoca que las actividades se ajusten a la misión y objetivos proyectados por las instituciones públicas.

De acuerdo a Placencia et al. (2019) el control interno no es un evento o circunstancia, sino una serie de acciones que impregnan las actividades de una entidad, por lo que es importante que los bienes de una organización se encuentre clasificados y controlados de forma correcta y oportuna por su encargado.

El control interno se conforma por normas, procedimientos y guías establecidas que promuevan una administración que se dote de eficacia y eficiencia al margen de los recursos públicos y la información que este ente aporta a la comunidad. La finalidad con la que se generó el control interno, se deriva de la necesidad de eliminar o minimizar aquellos riesgos que se presenten en el desarrollo de los entes públicos y privados. El control interno surge como una herramienta capaz de apoyar las entidades públicas con el objetivo de que los principios constitucionales no se vean corrompidos por fallas de administración, y que los mismos se lleven con el debido respeto hacia sus normativas a la adecuada rendición de cuentas que los representen. Brindar aquella seguridad de la que se basan las actividades de una empresa u organización, es el papel principal donde se desenvuelve el control interno.

Estas acciones ocurren a lo largo de las operaciones de manera continua. Son omnipresentes e inherentes a la forma en que la administración dirige la organización. Por lo tanto, el control interno es diferente desde la perspectiva de algunos observadores que lo ven como algo agregado a las actividades de una entidad, o como una carga necesaria. López y Cañizares (2018) señalan que el sistema de control interno está entrelazado con las actividades de una entidad y es más eficaz cuando está integrado en su infraestructura y es una parte integral de la esencia de la organización, ofreciendo seguridad razonable de acuerdo a los objetivos institucionales.

Bienes larga duración

Se tiene como definición a los bienes de larga duración, a aquellos activos que se conforman de bienes inmuebles o muebles, de los cuales, una institución pública se beneficiará al hacer el respectivo usos de los mismos, ya sea para satisfacer aquellas necesidades que surjan en sus operaciones productivas y/o administrativas que demuestra la respectiva entidad por periodos de más de un año.

El rubro esclarecido con anterioridad, es aquel que para las entidades se dota de una mayor importancia respecto a las demás ramas, debido a que este se comprende del

control y supervisión de aquellos bienes de los que las respectivas entidades son beneficiadas y hacen uso de los mismos para su desarrollo, del cual estos servicios son empleados por más de un periodo.

Para Chirino (2020) la propiedad, planta y equipo es un activo de capital tangible no corriente que se muestra en el balance general de una empresa y se utiliza para generar ingresos y ganancias. Esta cuenta juega un papel clave en la planificación financiera y el análisis de las operaciones de una empresa y los gastos futuros, especialmente en lo que respecta a los gastos de capital.

La propiedad, planta y equipo incluye básicamente cualquiera de los activos fijos a largo plazo de una empresa, siendo activos tangibles, identificables y se espera que generen un rendimiento económico para la empresa durante más de un año o un ciclo operativo.

En lo relacionado al sector público las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público las NICSP 17, de acuerdo a Astudillo et al. (2019), hace referencia al tratamiento contable de la cuenta propiedad, planta y equipo, donde se debe de considerar la depreciación para concluir el ejercicio del periodo contable. Su correcto manejo da lugar que las instituciones públicas puedan presentar registros contables oportunos y confiables a los organismos de control.

Según Chérrez et al. (2020) las NICSP 17 describe el tratamiento contable a inmuebles, maquinaria y equipo que poseen las instituciones del sector público, a través de su reconocimiento, depreciación, presentación estados financieros, para un control eficiente de la cuenta propiedad, planta y equipo como medio público.

Reactivo

El presente caso es de carácter gubernamental, que se trata de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas al Sector Público (NICSP), para contabilizar y obtener información que se presenta conjuntamente con los estados financieros, herramienta esencial al momento de tomar decisiones respecto a los movimientos económicos de la entidad.

La presente investigación se desarrolló con el fin de establecer la necesidad de ver la importancia que tiene sus registros contables en sus estados financieros y conocer el tratamiento contable que se da a los activos de Propiedad Planta y Equipo.

A continuación se presenta el registro de dos transacciones contables realizadas por el Gobierno Autónomo Parroquial El Retiro:

- Compra una computadora valorizada en 1500.00 más IVA, según factura N° 001-005-00075236 adjunta a nuestro proveedor Trionica S.A.
- Contrata el servicio para mantenimiento de vehículos de la entidad por un valor de 2000 más IVA a Hospital OroAuto S.A, medio de la factura N° 001-006-00086347.

Diario general integrado

Gobierno Autónomo Parroquial El Retiro

Fecha	Código	Cuenta	AS	TM	Debe	Haber	Ejecución presupuestaria		
							Código	Denominación	Devengado
			1	F					
15/06/2021	113.81.01	Cuentas por cobrar IVA -compras			180,00				
	141.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos			1.500,00		84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informát.	1.500,00
	213.81.03	Cuentas por pagar IVA proveedor 70%				126,00			
	213.81.04	Cuentas por pagar IVA SRI 30%				54,00			
	213.84	Cuentas por pagar inversiones bienes larga duración				1.500,00			
		P/r compra computadora							
			2	F					
15/06/2021	213.84	Cuentas por pagar inversiones bienes larga duración			1.500,00				
	111.02.01	Recursos fiscales				1.485,00			
	212.40	Descuentos y retenciones generales en gasto administración pública central				15,00			
		P/r pago compra computadora							
			3	F					
15/06/2021	213.81.03	Cuentas por pagar impuesto al valor agregado proveedor 70%			126,00				
	111.02.01	Recursos fiscales				126,00			
		Pr pago del IVA							
			4	F					
15/06/2021	141.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	4	F	180,00		84.01.07	Equipos, sistemas y	180,00

							paquetes informát.	
	213.84	Cuentas por pagar inversiones en bienes larga duración			180,00			
		P/r ajuste contable liquidación IVA pagado compra computadora.						
			5	F				
15/06/2021	213.84	Cuentas por pagar inversiones bienes larga duración			180,00			
	113.81.01	Cuentas por cobrar IVA compras			180,00			
		P/r ajuste liquidación IVA pagado compra computadora						
			6	F				
15/06/2021	113.81.01	Cuentas por Cobrar IVA Compras			240,00			
	634.04.05	Gastos vehículos			2.000,00	53.04.05	Vehículos	2.000,00
	213.53	Cuentas por pagar bienes y servicios de Consumo			2.000,00			
	213.81.05	Cuentas por Pagar IVA Servicio Proveedores 30%			72,00			
	213.81.06	Cuentas por Pagar IVA Servicio al Servicio Rentas Internas (SRI) 70%			168,00			
		P/r mantenimiento vehículo institucional						
			7	F				
15/06/2021	213.53	Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo			2.000,00			
	111.02.01	Recursos Fiscales			1.960,00			
	212.40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central			40,00			
		P/r. Devengado por el Servicio de mantenimiento vehicular						
			8	F				
15/06/2021	213.81.05	Cuentas por Pagar IVA Servicio Proveedores 30%			72,00			
	111.02.01	Recursos Fiscales			72,00			
		P/r. cancelación del IVA a proveedor por mantenimiento vehicular						
			9	J				
15/06/2021	634.04.05	Gastos vehículos			240,00	53.04.05	Vehículos	240,00
	213.53	Cuentas. Por Pagar Bienes y Servicios de Consumo			240,00			

		P/r. Ajuste contable para regularizar el IVA pagado en mantenimiento vehicular							
			10	J					
15/06/2021	213.53	Cuentas Por Pagar Bienes y Servicios de Consumo			240,00				
	113.81.01	Cuentas por Cobrar IVA Compras				240,00			
		P/r. Ajuste contable para regularizar el IVA pagado por mantenimiento vehicular							

Registro de la depreciación por 6 meses

Bienes larga duración = 1.680,00

Depreciación bienes larga duración = 33.33%

Depreciación anual = 559,95

Depreciación mensual = 46.66

Fecha	Código	Cuenta	AS	TM	Debe	Haber	Ejecución presupuestaria		
							Código	Denominación	Devengado
			11	J					
31/06/2021	638.51.07	Depreciación de Equipos, Sistemas y paquetes informáticos			279,96				
	141.99.07	(-) Deprec. Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos				279,96			
		P/r depreciación anual equipos cómputo							
			12	C					
31/12/2021	618.03	Resultado del Ejercicio Vigente			279,96				
	638.52	Depreciación de Vehículo				279,96			

El registro contable en el sector público es diferente al realizado en la empresa privada, donde las cuentas, códigos y tratamiento contable tienen sus propias características, que deben ser conocidas por los profesionales de contabilidad, para su registro adecuado, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

A lo anterior se suma que cualquier compra o gasto en las instituciones públicas necesita de una ejecución presupuestaria, para un mayor control de las actividades contables gubernamentales.

CONCLUSIONES

Las instituciones del sector público deben de contar con controles internos contables, con políticas adecuadas y funcionales, donde se debe contar con profesionales de contabilidad con experiencia en contabilidad gubernamental.

El control interno en la contabilidad gubernamental debe de contar con mecanismos para el registro adecuado de las transacciones institucionales, para la presentación de informes oportunos, confiables, precisos, para la correcta toma de decisiones por parte de sus autoridades y directivos.

Las instituciones públicas, para mantener la operatividad de sus bienes de larga duración, como lo son la cuenta propiedad, planta y equipo, deben de ejercer controles adecuados, a través del registro contable, salvaguardando los recursos públicos.

El ejercicio realizado en el presente trabajo, consta el procedimiento del registro contable por la compra de un bien de larga duración, así como su mantenimiento, observándose la diferencia entre la contabilidad gubernamental con la privada, información que sin duda sirve para la preparación académico de los estudiantes de la carrera de contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala.

BIBLIOGRAFÍA

- Almache, D., Narváez, C., Erazo, J. C., & Torres, M. (2020). La Contabilidad Gubernamental armonizada y la gestión del gasto público eco-eficiente en el Ecuador. *Digital Publisher*, 5(4), 56-69. doi:doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.281
- Astudillo, J., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2019). Impacto contable por la aplicación de la NICSP 17 en los Consejos Nacionales de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador: Caso CONAGOPARE Loja. *Digital Publisher*, 4(3), 41-58. doi:https://doi.org/10.33386/593dp.2019.3-1.111
- Chérrez, M., Narváez, C., Erazo, J. C., & Torres, M. (2020). Aspectos relevantes de la convergencia a NIC-SP en los bienes patrimoniales del sector público no financiero. *Digital Publisher*, 5(4), 5-17. doi:https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.277
- Chirino, R. (2020). Deterioro de la propiedad, planta y equipo en el marco de las normas internacionales de información financiera. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 5(8), 645-673. doi:http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i8.651
- Gamboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487-502. Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/316>
- López, A., & Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Cofín Habana*, 12(2), 51-72. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2073-60612018000200004
- Mayorga, T., Villacis, J., & Lara, D. (2020). La contabilidad gubernamental y su aporte al desarrollo económico del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC*, 5(4), 212-224. doi:https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i4.304
- Medina, W., & Morocho, Z. (2015). *Contabilidad Gubernamental*. Machala: Editorial UTMACH.
- Mendoza, W., Cevallos, G., Santistevan, K., & Parrales, J. (2018). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. *Polo del Conocimiento*, 3(8), 126-141. doi:10.23857/pc.v3i8.601
- Mendoza, W., Delgado, M., García, T., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240. doi:http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240
- Palacios, A., & Barreto, A. (2014). Implementación nic 16: Propiedad, planta y equipo. *Apuntes contables*(17), 37-57.

- Panchana, M., Mosquera, G., Raza, J., & Cochea, H. (2017). El ambiente de control, la evaluación de riesgos y la actividad de la administración de bienes en el sector público. *Revista Administracion y Finanzas*, 4(13), 1-23. Obtenido de https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion_y_Finanzas/vol4num13/Revista_de%20Administraci%c3%b3n_y_Finanzas_V4_N13_1.pdf
- Placencia, M., Narváez, C., Giler, L., & Erazo, J. C. (2019). Sistema de gestión integral de propiedad, planta y equipo. Caso: Sindicato de Choferes del cantón El Guabo. *Empresa y Gestión*, 3(2), 599-624.
doi:<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.590>
- Reyes, J., Reyes, N., & Cárdenas, J. (2019). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1179-1198.
doi:<https://doi.org/10.37960/revista.v24i88.30172>
- Saavedra, M. L., & Saavedra, M. E. (2015). La investigación contable en Latinoamérica. *Actualidad Contable Faces*, 18(31), 99-121.
- Saeteros, A., Narváez, C., & Erazo, J. C. (2020). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión de las instituciones públicas no financieras. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonia*, 5(10), 226-254.
doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.694>
- Valle, V. (2013). El papel del sector público en una economía moderna. *eXtoikos*, 1(1), 5-10.